

LUNES
6 DE ABRIL DEL 2009
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

COMISIÓN MUNICIPAL
AGENDA DE REUNIÓN REGULAR

1. Lista de Participantes
2. Honores a la Bandera
3. Empleado del Mes del Departamento de la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Publico
5. Agenda de los Asuntos por Conceder
 - A. Temas Removidos por los Comisionados para Discusión Posterior
 - B. Aprobación del balance de los temas

CIUDAD DE WESTON

AUDIENCIA CUASI-JUDICIAL

Los siguientes temas de la agenda son cuasi-judiciales en naturaleza y gobernados por los procedimientos cuasi-judiciales de la Ciudad. Si usted desea hacer un comentario u objeción sobre alguno de estos temas frente a la Comisión Municipal, favor de esperar hasta que se anuncie el tema. Se requiere que cada individuo que desea exponer sobre un tema cuasi-judicial frente a la Comisión haga prestado juramento. Además, si usted desea exponer frente a la Comisión es posible que usted sea sometido a repreguntas sobre sus comentarios. Si usted se niega a someterse a estas repreguntas, la Comisión no tomará en cuenta sus comentarios en la decisión final. En este caso, los temas de la agenda de respaldo de la Comisión Municipal se considerarán como evidencia sin autenticación.

6. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando la Aplicación No. 09-2477, modificación al plan de sitio de Cleveland Clinic Florida Health System (*Clínica Cleveland Florida - Sistema de Salud*) para construir una adición de 4,600 pies cuadrados al segundo piso de la poción del hospital del campus medico para dar cabida a una Unidad de Cuidado Posterior a la Anestesia (PACU), para la propiedad localizada en el 3100 Weston Road.
Expansión del (PACU) de la Clínica Cleveland ***Paginas 4-17***

FIN DE LA AUDIENCIA CUASI-JUDICIAL

-
7. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 31.20 "Junta Asesora de Planificación y Zonificación," 158.17 "Distrito Especiales," y 159.004 "Publicidad y Requisitos de Aviso" borrando toda referencia a la Junta Asesora de Planificación y Zonificación; y proporcionar una fecha efectiva.
Lectura Segunda y Final ***Paginas 18-28***

8. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando Capitulo 32, "Impuestos, Tasas y Gastos," creando la Sección 32.70, "Pagos Recibidos por la Ciudad," para proveer procedimientos de cómo la Ciudad reciba pagos parciales; y proporcionar una fecha efectiva.

Lectura Segunda y Final

Paginas 29-33

9. Agenda de los Asuntos por Conceder

CIUDAD DE WESTON

- A. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, confiriendo la Oferta No. 2009-02 a Hypower, Inc., para el Proyecto de Anillo Fibra Óptica Redundante de Weston, Calvin, Giordano & Asociados, Inc., Proyecto No. 08-1906.

Paginas 34-44

- B. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando los minutos de las reuniones regular de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebradas el 2 de marzo del 2009 y el 16 de marzo del 2009.

Paginas 45-61

10. Clausura

PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Si se desea comparecer frente a la Comisión y exponer acerca de un asunto de la Agenda, o durante el período de comentarios del público, debe registrarse con el Administrador de la Ciudad (City Manager) o la persona designada. Tiene que identificarse con su nombre, el nombre de la entidad u organización que representa (si aplica), y el asunto de la Agenda, antes de que la Comisión termine la discusión del asunto durante la reunión. El individuo que desea comparecer frente a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en voz alta, y a menos que se estipulara el Funcionario Oficial, se expondrá por un límite de tres (3) minutos. Se dirigirán todos los comentarios a la Comisión como cuerpo integral, no a un solo miembro de la Comisión. Al exponer sobre un asunto de la Agenda se limitarán sus comentarios a los que sean pertinentes al asunto. No se debe comentar sobre asuntos de la Agenda durante el período de comentarios del público, y se le agradecerá si los comentarios políticos los mantengan en reserva. No se permiten los ataques personales hacia los miembros de la Comisión Municipal, a otros individuos, u otras entidades. Ninguna persona, con la excepción de la Comisión y la persona exponiendo, debe de entrar en cualquier discusión, directa o indirecta, a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario Oficial. No se debe hacer ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario Oficial.

Si se expone frente a la Comisión y representa una corporación, grupo de interés especial, u otra persona, y recibe compensación por su representación, tiene que indicar esa representación al identificarse frente a la Comisión.

En acuerdo con el Estatuto del Estado de Florida 286.0105, si desea interponer una apelación en contra de cualquier decisión que se hace el cuerpo público, con respecto a cualquier asunto considerado en tal reunión o audiencia, se necesitarán las actas de los procedimientos. Para este propósito, debe asegurarse de que se tomen las actas literales, los cuales incluirán testimonio y evidencia sobre cual se basará la apelación.

Si requiere asistencia especial durante la reunión de la Comisión Municipal, debe de llamar a las Oficinas Municipales de la Ciudad de Weston al (954) 385-2000 por lo menos de tres (3) días hábiles antes de la reunión.